

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Belén HOYO JULIÁ, D. Esteban GONZÁLEZ PONS, Diputados por Valencia; y D. Carlos FLORIANO CORRALES, Diputado por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Tras la publicación en el Boletín Oficial del Estado del cese de la embajadora de España en Argentina, ¿ha previsto el Gobierno las consecuencias que dicha decisión unipersonal tomada por el presidente del Gobierno va a tener de cara a retomar las relaciones diplomáticas entre España y Argentina?

Madrid, 30 de mayo de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL